

1241

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 93/16465
 16 AGO 93
 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
 REGION METROPOLITANA
 A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P.
 M.T.O. EDEC
 13 AGO. 1993 * 6333

ORD. : _____
 ANT. : 1.-GAB. PRES.(O) Nº 93/3647.
 2.-CARTA A S.E.
 MAT. : DA RESPUESTA.

2145

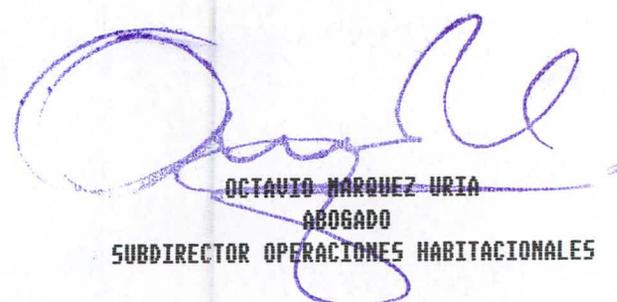
1180

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES.

A : SR(a). GUSTAVO BLANCO HERRERA
 PASAJE Nº 64 CASA Nº 1805 - SANTA ADRIANA
 LO ESPEJO

- 1.- Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República vengo en contestar su presentación del antecedente. Al respecto cumpla con informar a Ud. que el Sistema de Subsidio Habitacional está reglamentado por Decretos y las asignaciones se hacen por estricto orden de puntaje y prelación, no pudiéndose hacer excepciones.
- 2.- Dado que Ud. no nos indica el nombre ni el RUT de su Sr. Padre, no es posible ubicarlo en nuestros Registros de Postulantes, y en caso de no estar postulando, debe inscribirse.
- 3.- Para estos efectos debe concurrir a nuestra Oficina de Informaciones ubicada en calle Serrano Nº 23 o al Municipio correspondiente a su domicilio, a informarse sobre los requisitos que deberá cumplir para postular a vivienda a través de nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.



OCTAVIO MÁRQUEZ URÍA
 ABOGADO
 SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDN. ASH. NCC. nno.
 DISTRIBUCION:
 -Gabinete Presidencial (O) Nº 93/3647
 -Dirección Serviu (Linea 3 (6A) Unidad D).
 -Subdirección Operaciones Habitacionales.
 -Departamento Coordinación Operacional.
 -Subdepartamento Postulaciones.
 -Oficina de Partes.
 -Archivo.